ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,635,009	CONTRATO No.	673-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza revisión en el ADRES de 49 participantes que se le realizó movilidad al régimen subsidiado en la Nueva EPS con el fin de verificar que si hubiera hecho efectiva la gestión y se encontró que cuatro están pendientes. Se envían el listado a Bogotá con el fin de solicitar nuevamente la gestión de los 4 pendientes. Se realiza la portabilidad de la PPR Honiris Mailec Arroyave Legarda. Se envía listado censal de 38 participantes a la EPS COMFACHOCO en Quibdó para ser afiliados, activados o trasladados según el caso. Se realiza PQR en Supersalud para la PPR Yenier Mosquera Sanchez quien fue retirado de la EPS Sanitas soportando que nos encontramos en estado de emergencia y debería estar activo por emergencia.
2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	Se participa en Reunión en la EPS COMFACHOCO, con el fin de realizar acuerdos para el aseguramiento de la poblacion de la ARN en el departamento en Choco. Se participa en videoconferencia sobre Diálogo en Salud de vacunación el 06 de abril con el Ministerio de Salud. Se organiza y se envía invitación al Secretario de Inclusión Social, Santiago Preciado Gallego al primer Encuentro Nacional de Capazcidades.
3.Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se participa de reuniones virtuales el 18, 26 y 27 de abril por TEAMS para organización de Encuentro Capazcidades en la ciudad de Medellin en el mes de mayo.
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Se realiza seguimiento y acompañamiento al PAD Jose Del Carmen Palacios Berrio, quien presento indicadores de alarma en el EMP y no quiso ser remitido para atención especializada. Se realiza asesoría psicológica a la PPR Bibiana Hernández en el municipio de Yarumal. Se envía listado censal a la EPS Savia Salud el 27 de marzo para realizar 5 traslados de participantes.
5.Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial)	Se realiza aplicación y digitación de la Encuesta Multiescalar para la evaluación psicosocial los 5 participantes de Poblacion de Atención diferencial: S0189-2021, S0174-2021, S0197-2021, S0289-20 y S0206-21). Se realiza aplicación y digitación de la Encuesta Multiescalar para la evaluación psicosocial los siguientes participantes de Poblacion de Atención diferencial a 10 PPR (0805-15, 0092-21, 0122-21, 0352-17, 0263-21, 0946-14, 0946-14, 0138-21, 0681-15 y 0557-14). Se realiza devolución de la Encuesta Multiescalar para la evaluación psicosocial las siguientes 5 Personas en Proceso de Reintegración de la Encuesta Multiescalar para la evaluación psicosocial los siguientes participantes (0352-17, 0267-19, 0946-14, 0292-19 y 0206-21). Se realiza devolución de la Encuesta Multiescalar para la evaluación psicosocial a los 4 participantes de Poblacion de Atención diferencial (S0221-2021, S0254-2021, S0268-2021 y S0240-2021).
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realiza postulación a Componente especifico por adulto mayor a la PPR-E Arturo Torres Pineda. Se realiza postulación a Componente especifico por discapacidad a la PPR Edward Alegría ibarbo. Se envía información para solicitud de postulación a componente especifico de población de atención diferencial de acuerdo a resolución.
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Durante este periodo se esta organizando para las activiades para socializar con los profesioanles.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ERIKA MILENA CARDONA ESTARITTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,635,009	CONTRATO No.	673-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Se envía invitación a los profesionales, funcionarios y participantes para para participar de la videoconferencia de estilos de vida saludables en el mes de mayo.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participa de Video conferencia el 01 de abril en la Mesa de trabajo de seguimiento a Poblacion desvinculada. Se realiza reunión con los profesionales de Quibdó con el fin de Explicar las tareas pendientes con relación a las gestiones en salud. Se participa en sensibilización sistema de seguridad y salud en el trabajo por video conferencia el 28 de abril.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se organiza y se participa en el taller de transito del ICBF a ARN de joven desvinculada que se encuentra en Hospital Mental con profesional Jurídico Daniel Castaño. Se organiza y se participa en el tercer taller de tránsito del ICBF a la ARN en la casa de la protección "Construyendo Sueños". El profesional jurídico Daniel Castaño dicta el taller a 9 jóvenes desvinculados. Se continúa realizando acompañamiento para el ingreso irregular a la ARN del joven desvinculado Cristian David Oviedo Arrieta. Se realiza gestión documental y se hace entrega de planilla de asistencia de atención a PPR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ERIKA MILENA CARDONA ESTARITTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 02/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"